

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL  
GRADO EN HISTORIA DEL ARTE Y PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO  
CELEBRADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2015** (Aprobada en la reunión de 30 de  
junio de 2015)

Siendo las 11:00 horas del día 24 de febrero de 2015, lunes, en el Seminario de Historia del Arte de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, se reunieron los miembros de la Comisión de Calidad del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico que a continuación se relacionan, en Reunión Ordinaria convocada el 21 de febrero. Asistieron a la reunión Rocío Sánchez Rubio, Francisco J. Labado Contador y M<sup>a</sup> Ángeles Morcillo Astillero, actuando José Julio García Arranz como Coordinador y Elena de Ortueta Hilberath en calidad de Secretaria. Justificaron su inasistencia la profesora Yolanda Fernández Muñoz por encontrarse en viaje de estudios, y los profesores Antonio Viudas Camarasa y Teresa Terrón Reynolds por baja laboral.

La reunión se desarrolló conforme al siguiente ORDEN DEL DÍA:

**1) Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.**

La Secretaria procede a la lectura del Acta de la reunión ordinaria de 4 de septiembre de 2014, que se aprueba sin modificaciones.

**2) Aprobación, si procede, de la Memoria Anual de Calidad correspondiente al Curso 2013/14.**

El Coordinador de la Comisión hace balance del funcionamiento del Grado en Historia del Arte a partir de los resultados e indicadores plasmados en la memoria, haciendo especial hincapié en la deriva preocupante de algunos de los índices, así como en diversas debilidades que se han detectado en el título, en particular en aquellas que se detectan a partir de las encuestas de los egresados sobre el título y la gestión administrativa del mismo, con cifras de valoración que resultan inferiores a las de cursos anteriores. Se propone un seguimiento más detenido de estos indicadores para detectar las posibles causas de la variación a la baja de algunos de los resultados. Tras un cambio de impresiones, se aprueba por unanimidad la Memoria Anual de Calidad. El Coordinador agradece a todos los miembros de la Comisión, docentes, alumnos y PAS, por los detenidos análisis e importantes observaciones incorporadas a dicha memoria anual.

A continuación, el Coordinador de la Comisión presenta el informe de debilidades y propuestas de mejora en el Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico correspondiente al curso 2013/14, elaborado con ocasión de la Memoria anual de Calidad que acaba de ser aprobada, una vez oídas las opiniones, quejas y sugerencias de todos los grupos de interés vinculados al Título, y que a continuación reproducimos:

**Informe de debilidades y propuestas de mejora en el Grado en Historia del Arte y  
Patrimonio Histórico-Artístico correspondiente al curso 2013/14**

(Elaborado por la Comisión de Calidad del título a partir de sus propias observaciones y sondeos de opinión realizados entre los alumnos de 1º, 2º y 3º del Grado a través de sus representantes; aprobado en la reunión de 24 de febrero de 2015)

## **1. Desarrollo de la docencia.**

**1.1.** Durante el Curso 2013/14 se ha observado un descenso en diversos indicadores del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico respecto a los cursos anteriores. En general, dichos descensos no son preocupantes por resultar poco significativos, y por mantenerse, al menos de momento, dentro de una tendencia general al alza desde la implantación del Título. Hay, sin embargo, algunos datos que deben llamar nuestra atención por ser más significativos: el caso de segundo Curso del Título, con un proceso claramente descendente en indicadores como la tasa de éxito, y, sobre todo en la tasa de rendimiento. Debe analizarse la situación con detalle, y establecer las oportunas medidas correctoras de esta tendencia. Otro dato preocupante es el relativo al grado general de satisfacción de los estudiantes egresados, cuya media se sitúa este curso en un 6,18 sobre 10, frente al 7,1 sobre 10 del Curso 2012/13. Debemos analizar este descenso, con especial atención, sobre todo, a los indicadores que han recibido una valoración más baja por parte de los alumnos, y que son mejorables sin modificar o reestructurar el Plan de Estudios: "Extensión de los temarios o programas de las asignaturas", "Organización de las prácticas externas", "Trámites de matriculación y gestión de expedientes", u "Orientación y apoyo al estudiante".

**Propuestas de mejora:** Es una debilidad de la que debe hacerse un seguimiento conjunto desde la Comisión de Calidad y el equipo del profesorado con docencia en el Grado en los siguientes cursos, con el fin de observar la evolución de estos indicadores, y afrontar, en su caso, las oportunas medidas correctoras.

**1.2.** Con la elaboración de la guía docente para la asignatura *Trabajo Fin de Grado*, y el establecimiento de un baremo con criterios de evaluación común para todos los tribunales, ambos documentos aprobados en una reunión del Área de Historia del Arte celebrada el 2 de abril de 2014, en la que se alcanzó el consenso de todos los asistentes, se ha observado una mayor racionalidad en las calificaciones de dichos trabajos, pues hasta el momento resultaban en su mayor parte excesivamente elevadas. Sin embargo, sigue dándose la circunstancia de que en el Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico los tribunales de valoración de los TFG siguen siendo prácticamente individualizados, es decir, que se establece un tribunal diferente para cada trabajo, o, como mucho, un tribunal común para dos trabajos con contenidos similares. En este sentido, desde esta Comisión se sigue insistiendo en la posibilidad de establecer un número más reducido de tribunales de evaluación por convocatoria para facilitar la aplicación de la unificación de criterios de valoración en la que se ha venido trabajando.

**Propuesta de mejora:** Se propondrá al Área de Historia del Arte desde la Comisión de Calidad del Título la unificación de los tribunales de evaluación del *Trabajo Fin de Grado* con el fin de facilitar la aplicación de los criterios de evaluación comunes establecidos en la guía docente de la asignatura. La propuesta será de, como máximo, tres tribunales con cierta especialización en cuanto al profesorado que forme parte de los mismos: un tribunal para trabajos referidos a la Historia del Arte Antiguo y Medieval, otro tribunal para trabajos relativos a la Historia del Arte Moderno y Contemporáneo, y un tercero para trabajos orientados a otros temas como Gestión y Conservación del Patrimonio, Museografía y Museología, Mercado del Arte, Fuentes e Iconografía, etc.

**1.3.** Se van a poner en marcha en el curso 2014/15 los itinerarios de intensificación, con las correspondientes menciones, aprobados en la actualización y modificación del Verifica llevada a cabo durante los meses anteriores, y que afectan a las asignaturas optativas de cuarto curso del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico. Por esta razón, el Vicedecanato de Ordenación Académica del Centro, teniendo en cuenta las dificultades que viene arrastrando durante los últimos años para encajar todas las asignaturas optativas dentro de las franjas horarias correspondientes sin que se produzcan coincidencias temporales, ha tratado de organizar esta optatividad procurando que no se solapen entre sí las correspondientes a un mismo itinerario, para que el alumno pueda completarlo sin dificultad. Sin embargo esta circunstancia, por contra, ha complicado más si cabe el establecimiento de los horarios de las asignaturas optativas, y se ha seguido produciendo durante el Curso 2013-14 la coincidencia total de horarios de las asignaturas optativas *Patrimonio Artístico Extremeño* y *Arte Americano Prehispánico*, con el consiguiente problema para los alumnos que no han seguido un determinado itinerario, y se han matriculado en ambas materias. Esta situación se ha solventado a posteriori, mediante pequeños cambios de horario acordados con buena voluntad entre profesores y alumnos, y debidamente comunicados al Vicedecanato de Ordenación Académica. Sin duda son estas irregularidades en la distribución horaria de las asignaturas optativas del Título lo que ha causado una escasa valoración por parte de los alumnos egresados hacia apartados como "Oferta de asignaturas optativas" o "Configuración de horarios de clases".

**Propuesta de mejora:** Se informará personalmente a los alumnos de tercer curso del Grado en Hª del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico sobre la existencia y características de los itinerarios y menciones que se han implantado en la revisión y modificación del Título, para que puedan tomar una decisión más meditada antes de realizar la matrícula de cuarto curso.

**1.4.** Siguen produciéndose quejas, tanto en las aulas como durante las revisiones de exámenes, sobre ciertas asignaturas comunes del Título por el hecho de que los alumnos de Historia del Arte y de Geografía tengan que cursar asignaturas comunes pertenecientes a ambos ámbitos de conocimiento –consecuencia inevitable de la existencia de un Título Conjunto entre los Grados de Geografía y Ordenación del Territorio e Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico–, de modo que algunas de estas materias puedan resultarles de menos interés para su especialización. De manera más concreta, los alumnos inciden en la escasa formación que sobre Historia del Arte poseen los estudiantes que acceden a esta Titulación (sobre todo, debido a que en bachillerato no han cursado ninguna asignatura al respecto), sus dificultades para entender el vocabulario y, sobre todo, la escasa capacidad para relacionar diferentes aspectos de la materia. Como en años anteriores, los alumnos proponen que los profesores con asignaturas básicas, obligatorias y optativas en las que confluyen alumnos de Geografía y Arte proporcionen al inicio de Curso unas pautas o conceptos básicos sobre los contenidos de la materia (para el caso del profesorado de Historia del Arte, los alumnos de Geografía nos piden que se facilite o comente algún tipo de glosario con términos y conceptos específicos de la Historia del Arte, pues indican que a veces "se pierden" en la terminología, y que se insista, tal ven aprovechando las Tutorías Programadas, en los distintos métodos para abordar el comentario de la obra de arte, pues es una de las cuestiones que más les inquieta de cara a los exámenes).

**Propuestas de mejora:** En respuesta a esta situación, por una parte, profesores del Título y los miembros de la Comisión de Calidad del Título hablado con los alumnos para insistir en la necesidad de una formación multidisciplinar y transversal de cara a su formación y futura capacitación profesional frente a la excesiva especialización; por otra parte, también se está

avanzando en crear una sensibilidad entre el profesorado del Título sobre la necesidad de crear temarios y contenidos adaptados a una alumnado con formación e intereses diversificados. Pero aún queda bastante por avanzar en este terreno dadas las dificultades que varias de las asignaturas presentan a la hora de poder desarrollar esa adaptación de manera satisfactoria para todos.

Como medida concreta, miembros de la Comisión de Calidad del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico han participado durante este curso en el Proyecto de Innovación Docente de la UEx titulado *Implantación de nuevas metodologías y sistemas de evaluación en el aula: desarrollo de la competencia comunicativa y fomento de la autonomía en el aprendizaje. Metodología para el trabajo con géneros académicos*, cuyo investigador principal fue el profesor Francisco Jiménez Calderón, del que han resultado, como aportaciones más reseñables en relación con nuestro Título, los documentos "Guía para la elaboración de Trabajos Monográficos en el Área de Historia del Arte (Nivel de Grado)" y "Guía para la elaboración de comentarios de obras de Historia del Arte (Nivel de Grado), que se pondrán a disposición de los alumnos en la página web del SGIC del Título.

**1.5.** Los alumnos de los distintos cursos del Grado siguen insistiendo, como ya se puso de manifiesto en la Memoria del curso anterior, en el excesivo encargo de lecturas y trabajos por parte de los profesores (trabajos que se duplican en caso de que una asignatura sea impartida por dos docentes), con lo que en algunos casos se supera el tiempo de dedicación destinado a este tipo de actividad en las guías docentes, y les restan tiempo de preparación de los exámenes. Debido a esta situación, que se viene repitiendo sucesivos cursos, se ha producido una escasa calificación por parte de los alumnos egresados en el punto de "Distribución de tareas/trabajos a lo largo del curso". Nos piden, por tanto, a la Comisión de Calidad que sigamos insistiendo para que esta cuestión se racionalice. También los alumnos se quejan de que los profesores tratan de impartir temarios excesivamente amplios para un semestre, y en las clases se concentra un cúmulo demasiado denso de contenidos, expuestos a veces con rapidez con el fin de poder finalizar los temarios (en opinión de los alumnos, ciertas asignaturas no se ciñen a la "formación básica" que implican dichas materias). Recordemos, en este sentido, la escasa valoración por parte de los alumnos egresados en el apartado de "Extensión de los temarios o programas de las asignaturas". Por todo ello, según estos sondeos, se siguen reiterando, como en cursos anteriores, problemas de asimilación y correcta comprensión de lo que se imparte. Para intentar paliar esta situación, desde esta Comisión se viene insistiendo en esta cuestión en las distintas reuniones de Departamento y de Área en las que se tiene posibilidad de incidir en ello, y a ello se aludió igualmente en la reunión la Comisión mantuvo con los profesores que imparten docencia en el Grado el 16 de septiembre de 2013 con ocasión de la puesta en común de distintas observaciones y recomendaciones de cara a la elaboración y coordinación de las guías docentes de la titulación.

**Propuestas de mejora:** Necesidad de seguir trabajando en la coordinación docente del título, incidiendo especialmente en dos aspectos: 1) Racionalizar el encargo de trabajos escritos y lecturas obligatorias a los alumnos, para que no suponga una carga excesiva que pueda afectar a otras dedicaciones, como el tiempo de preparación de los exámenes; 2) ajustar en lo posible los contenidos de las asignaturas a las horas disponibles de clases teóricas, de modo que la cantidad de información resulte proporcional al tiempo lectivo, con el fin de que se puedan cumplir los temarios sin dificultad. Mantener reuniones específicas con los profesores implicados en la Docencia del Grado para regular los distintos aspectos mejorables desde la coordinación general del Título como continuación y ampliación de la celebrada el 16 de septiembre de 2013.

## **2. Infraestructuras e Información**

**2.1.** Los alumnos de los distintos cursos del Grado nos han comunicado a través de sus representantes ciertas deficiencias observadas en relación con diversas infraestructuras de la Facultad. En su opinión, la partición de varias aulas sobre su planta original con la intención de poder acoger un mayor número de grupos ha tenido algunas consecuencias desfavorables, principalmente la mala acústica de las aulas y el descentramiento de las pizarras, mesas, etc. Además, el mobiliario (sillas, mesas) no se encuentra en buenas condiciones, puesto que algunas sillas están desenchajadas de sus anclajes, provocando la inestabilidad de los alumnos que en ellas se sientan al deslizarse hacia adelante. Las mesas desenchajadas también generan desniveles muy incómodos a la hora de escribir. Cabe añadir la escasez de tomas de corriente (enchufes) en las aulas en proporción al número de alumnos previstos, teniendo en cuenta que, actualmente, los ordenadores constituyen prácticamente la principal herramienta para el proceso de estudio/aprendizaje, y su uso en el aula se vuelve cada vez más necesario.

**Propuesta de mejora:** Solicitar al Equipo decanal y servicios de mantenimiento del Centro mejoras en el mantenimiento de las instalaciones del Centro, en especial en lo referido a ciertos deterioros en el mobiliario de las aulas que afectan a la actividad en las mismas (en especial desenchajamiento de sillas y mesas), dentro de las posibilidades presupuestarias.

**2.2.** Por otra parte, los alumnos del Grado se sienten bastante insatisfechos con los servicios de información o atención al alumnado dentro de la Universidad o de la Facultad a la hora de resolver las quejas, reclamaciones, o algún problema concreto, que en algunos casos califican de "ineficaces". Señalan que, cuando los alumnos con algún problema particular tratan de solventar sus asuntos, desconocen en primer lugar los procedimientos oportunos, o las personas concretas a las que deben dirigirse, achacando esta deficiencia a un problema de falta o escasez de información, o de falta de implicación por parte de las personas responsables de este servicio. Señalan que, para resolver sus problemas o consultas "tienden a desplazarse de departamento en departamento y de despacho en despacho hasta que finalmente dan con la persona con la que verdaderamente deben hablar para solucionar sus problemas. Cuando este punto es alcanzado, se les remite a los organismos pertinentes para poder abordar este asunto, como pueden ser el Consejo de Alumnos o la Comisión de Calidad, en ocasiones mediante los delegados o de manera particular. Al acudir a estos organismos, a los que estamos agradecidos hasta cierto punto, nos hemos encontrado con que nuestras quejas o sugerencias han sido escuchadas, y quizá atendidas, pero desde luego no han sido nunca solucionadas, por lo menos hasta el momento". Estas opiniones nos preocupan profundamente, y exigen un mayor contacto con los alumnos para conocer experiencias concretas, y, de manera específica, en qué momentos de los procedimientos se acusa esa desinformación o confusión, y, sobre todo, analizar con detalle las razones de esa percepción de que sus problemas nunca resultan solucionados satisfactoriamente. A pesar del empeño que desde esta Comisión de Calidad se está poniendo para responder, conforme a los procedimientos de los alumnos, a sus quejas o reclamaciones, o para resolver de la manera más rápida y eficaz posible los problemas que llegan a nuestro conocimiento, tal opinión de los estudiantes debe ser tomada en cuenta de cara a solucionar o paliar las dificultades con que éstos encuentran para canalizar y resolver sus problemas particulares.

**Propuesta de mejora:** Análisis y, en su caso, mejora de aquellas deficiencias manifestadas por los alumnos en relación con los servicios de información o atención al alumnado de la Universidad o de la Facultad de Filosofía y Letras a la hora de resolver las quejas y reclamaciones, o cuestiones administrativas.

**2.3.** Como viene sucediendo en cursos anteriores, sigue siendo muy escasa la participación de profesores del Área de Historia del Arte en actividades de difusión del Título. Debe insistirse aún más en ello desde la presente Comisión de Calidad, el Departamento de Arte y Ciencias del Territorio o el Vicedecanato de Estudiantes y Extensión Universitaria de la Facultad de Filosofía y Letras.

**Propuesta de mejora:** Incentivar una mayor participación e implicación activa de los profesores de Historia del Arte en actividades de difusión de la Titulación en centros de Enseñanza Secundaria, en las jornadas de Puertas Abiertas en el Centro, o en la Feria Educativa que organizan anualmente la Universidad y el SOFD.

### **3. Administración y servicios**

**3.1.** Los alumnos consideran que otro aspecto problemático en la gestión es el referido al asunto de las solicitudes de convalidaciones. Teniendo en cuenta que el proceso estipulado para estos trámites oscila entre unos tres o cuatro meses, se puede afirmar, en opinión de las representantes de alumnos, que aquellos estudiantes que pretendan convalidar alguna o algunas asignaturas, debido a la concordancia con estudios previos o anteriores, durante el primer cuatrimestre se encuentran muy condicionados a la espera de una decisión por parte de las Comisiones de Convalidación competentes, que casi nunca llega a tiempo, en su opinión, antes de que el alumno tenga que ser examinado de las materias, que en última instancia pueden ser no convalidadas. En estos casos, en opinión de las representantes de alumnos de la Comisión, los alumnos se enfrentan a la incertidumbre sobre la resolución final, que como veníamos comentando, casi nunca llega a tiempo. En el caso de inasistencia a las clases por parte del alumno que espera a que le sean convalidadas las correspondientes asignaturas, si se produce una resolución final negativa por parte de la Comisión de Convalidación, los profesores que examinan y evalúan al alumno en cuestión deberían tener en cuenta esta circunstancia particular del alumno, y la problemática producida por la lentitud en el proceso de convalidación, no debiendo valorarse en estos casos el apartado de la asistencia presencial. Ante tales observaciones por parte de los alumnos, la representante del PAS, en la Comisión, tras hacer las consultas al respecto, señala que, según normativa el plazo establecido para resolver las convalidaciones por parte de la comisión es de hasta tres meses, por lo que el 95% o más, por no decir el 100%, se resuelve en plazo (salvo un caso problemático, puntual o que necesita presentar algún certificado para que la documentación esté completa), permitiendo al alumno examinarse a tiempo. Mientras se espera a que se resuelva la convalidación de la/las asignaturas, el alumno tendría que asistir a clase, y, en el caso de que la convalidación le resulte denegada, el profesor debería tener en cuenta esta circunstancia, y en Secretaría se facilitaría al alumno la matriculación en esa asignatura. Conforme a lo dicho anteriormente, el alumno que está pendiente de convalidación no tiene realmente un problema administrativo para matricularse: el problema radica en la docencia, y por tanto en la disyuntiva de si asiste o no a clase mientras se resuelve el procedimiento en sus plazos establecidos.

**3.2.** A la cuestión anterior se debe añadir, como manifiestan igualmente los representantes de alumnos, un cierto malestar por parte del alumnado con respecto a las diversas trabas, retrasos, errores etc. que, en su opinión, se producen con cierta frecuencia por parte del personal de administración y servicios en lo que se refiere a la tramitación de la documentación (extravío de documentación o formularios, errores informativos, falta de interés, etc.). Estas actuaciones dificultan en ocasiones, en opinión de los alumnos, aquellos trámites

que éstos deben realizar para convalidaciones de créditos, matriculaciones, adelantamientos de convocatoria, etc.

**Propuesta de mejora:** Lógicamente, esta queja de carácter general no debe tomarse a la ligera: deberá analizarse con cuidado por parte de esta Comisión, examinar casos concretos que se hayan podido producir en este sentido y escuchar a todas las partes implicadas para comprobar si algunos de estos problemas se están produciendo realmente (y, en su caso, analizar sus causas y buscar opciones de mejora), o si, por el contrario, responden a una percepción preconcebida de los alumnos que no se corresponde con la realidad del funcionamiento administrativo del Centro.

### **3) Informes del Coordinador de la Comisión.**

Se comunica que la Acreditación del título en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico se llevará a cabo finalmente en el año 2016, aunque aún se desconoce si ésta tendrá lugar durante el primer o segundo semestre del curso. El Coordinador explica la difícil situación que se ha producido cuando, sin previo aviso, ANECA comunicó a inicios de enero a la Universidad de Extremadura que nuestro Título era uno de los de la Facultad de Filosofía y Letras que –junto con los Títulos de Historia y Patrimonio Histórico y Estudios Ingleses– debía tener preparado su autoinforme para su Acreditación en el mes de octubre de 2015, cuando, en las reuniones y acuerdos anteriores, siempre se había hablado de enero de 2016 como fecha límite para la remisión de dicho autoinforme, poniéndonos en una difícil posición ante las enormes dificultades para asumir de manera adecuada este nuevo plazo. Tras una serie de reuniones con el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, y escritos a los responsables de Calidad de la UEx, finalmente ANECA rectificó, y se volvió a los plazos iniciales, lo que ha supuesto para nuestra Comisión un respiro tras un mes de permanente preocupación en este sentido.

Se advierte de la problemática de publicar nombres y apellidos de estudiantes en la documentación referida a reclamaciones dirigidas a esta Comisión –pues todos los *dossiers* de reclamaciones, y sus correspondientes resoluciones, se encuentran publicadas en la página *web* de nuestra Comisión de Calidad–, pues nos han llegado reclamaciones en el sentido de que tal publicidad está atentando contra el derecho al anonimato de dichos alumnos. Se ha girado la oportuna consulta a la Secretaria General de la Universidad sobre esta cuestión de la inclusión o no de los alumnos que llevan a cabo reclamaciones en los correspondientes expedientes que se publican en la *web* hace algunas semanas, pero aún no se ha obtenido respuesta al respecto. Mientras tanto, y tras la oportuna consulta al Coordinador de Calidad del Centro, se ha eliminado provisionalmente del expediente publicado en la página *web* el nombre de la alumna que ha llevado a Cabo la mencionada reclamación.

### **4) Asuntos de trámite.**

Se acordó aprobar las siguientes modificaciones en la bolsa de Trabajos Fin de Grado ofertadas por el Departamento de Arte y Ciencias del Territorio para el Curso 2014-2015. En todos los casos las modificaciones fueron efectuadas a petición de alumnos matriculados en 4º Curso del Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico, justificadas por éstos con el correspondiente informe razonado y avaladas por el correspondiente tutor:

- 1) Introducir una pequeña modificación en el título del TFG asignado a la alumna Valvanera Nieto Domínguez, titulado inicialmente "Graffitis, pintadas, muros decorados... Aproximación al arte urbano actual en la ciudad de Cáceres", cuyo tutor es el profesor José Julio García Arranz, que quedaría de la siguiente manera:

**"Graffitis, pintadas, muros decorados... Aproximación al arte urbano actual en la ciudad de Mérida".**

- 2) Llevar a cabo un cambio de tutor y trabajo en el caso del TFG asignado a la alumna María González López. A esta alumna se le asignó inicialmente el TFG titulado "Artistas exiliados a Iberoamérica en la Guerra Civil", cuya tutora es la profesora M<sup>a</sup> Rosa Perales Piqueres. La alumna ha solicitado un cambio de tutor, proponiendo en este caso al profesor José Julio García Arranz. Puesto que los dos TFG propuestos por este profesor a la Bolsa de TFG del Departamento ya han sido asignados, la alumna solicita que se incorpore a la Bolsa del Departamento un nuevo TFG con el título:

**"Diseño de interiores en establecimientos públicos de la ciudad de Badajoz".**

Desaparece, por tanto, de la Bolsa de trabajos asignados el mencionado "Artistas exiliados a Iberoamérica en la Guerra Civil", tutorizado por la profesora Perales Piqueres.

- 3) Llevar a cabo un **cambio de tutor y trabajo** en el caso del TFG asignado a la alumna Melanie Corraliza Murillo. A esta alumna se le asignó inicialmente el TFG titulado "El valor de la ruina: Mérida", cuya tutora es la profesora Elena de Ortueta Hilberath. La alumna ha solicitado un cambio de tutor, proponiendo en este caso a la profesora Yolanda Fernández Muñoz, y un cambio de trabajo, asumiendo el propuesto por esta última profesora con el título:

**"El traslado de los templos nubios tras la construcción de la presa de Assuan: el templo de Debod"**

Desaparece, por tanto, de la Bolsa de trabajos asignados el mencionado "El valor de la ruina: Mérida", tutorizado por la profesora Elena de Ortueta Hilberath.

**5) Ruegos y preguntas.**

Un miembro de la comisión solicita que en la próxima reunión de Departamento se adopten las medidas necesarias en relación con un más estricto cumplimiento de las directrices establecidas para la valoración de los TFG en los correspondientes tribunales, así como el hecho de la necesidad de reducir el número de tribunales en el Título de Historia del Arte, estableciendo que la participación de los profesores del Área en los tribunales sea rotatorio entre docentes titulares y suplentes para lograr la mayor equidad posible en la valoración de los TFG.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:10 horas, de todo lo cual doy fe como Secretaria de la Comisión:



La Secretaria:

Elena de Ortueta Hilberath

Vº Bº  
El Coordinador de la Comisión

Fdo. José Julio García Arranz